**INFORME DE GERENTE GENERAL**

Quito, 5 de abril de 2020

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-I-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de CELEBRAYRENTA COM SA durante el ejercicio económico 2.019.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**

En el ejercicio económico 2.019, a pesar del entorno económico, social y político del país, se ha dado cumplimiento con los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, procurando formar nuevos proyectos y operaciones que generen nuevos ingresos y resultados positivos para la compañía 2.019

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.**

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019, COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.**

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás organismos de control.

Se procedió a realizar estados financieros, en base a las Normas de Información Financiera NIIF'S Normas Ecuatorianas de Contabilidad y cumpliendo los principios contables generalmente aceptados.

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**

En virtud de que en el presente ejercicio económico se han obtenido utilidades, se propone a la junta general de accionista, que las mismas sean acumuladas en el patrimonio, a fin de fortalecerlo y en caso de requerir a futuro poder compensar pérdidas.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUEINTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Finalmente, me permito recomendar a la junta general para el próximo ejercicio económico, ejecutar una estrategia de posicionamiento en los segmentos socioeconómicos de servicio a los que se enfocan nuestro objeto social, a través de una propuesta de valor que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores.

Atentamente,

Sargiotto Maldonado Federico
**Gerente General**